LA CAPITAL
ROSARIO

26 ENE 1984

2560

Los refugiados laosianos

Recientes declaraciones formuladas por el ministro de Bienestar Social de la provincia de Salta reactualizaron aspectos poco conocidos de una problemática sobre la cual la opinión pública argentina había perdido contacto desde hacia prácticamente un año y es la referida a las vicisitudes que plantearan los asentamientos de familias laosianas entre nosotros, a partir del 14 de septiembre de 1979, en que llegó el primer contingente de esa procedencia. Según explica el funcionario salteño, preocupa a las autoridades sanitarias la circunstancia de ocupar parcialmente los pabellones de un hospital provincial una decena de familias sudasiáticas instaladas allí desde hace dos años y que, además, reciben alimentos diariamente, después de haber abandonado los establecimientos rurales en los que se les había ofrecido alojamiento y trabajo.

Señaló también que se requiere recuperar el nosocomio para atender a comprovincianos enfermos que exigen —con todo derecho, según el ministro— la solidaridad del Estado. Trátase del Hospital "Arenales", afectado, por las razones expuestas, a una función difícil de entender. La sola enunciación de la cuestión planteada es suficiente para revelar la urgente necesidad de poner fin a una situación injustificada, que sólo puede explicarse en el difícil contexto que presidió la ardua instrumentación de la radicación de 1.273 refugiados laosianos, que fue la consecuencia de una humanitaria gestión cumplida por nuestro país acudiendo a un llamado de las Naciones Unidas, para responder a la penosísima realidad que a todo el orbe plantearan varios millones de refugiados, de los cuales numerosas naciones, entre ellas la nuestra, no pudieron, naturalmente, desentenderse.

Es un hecho conocido que no pocas de las 283 familias incorporadas paulatinamente a la comunidad nacional, suscitaron y protagonizaron penosos incidentes en distintas provincias, que si bien pudieron sorprender a muchos —además de generar en algunos casos airadas reacciones y acaso legítimos agravios— en la mayoría de los casos pudieron responder a las enormes diferencias culturales incluyendo obviamente hábitos de trabajo de vida y aun de dietas alimentarias. Además, y fundamentalmente, no puede omitirse ponderar el hecho cierto de tratarse de la primera experiencia de inmigración compulsiva.

La República, al influjo de sus libérrimas leyes y cumplimentando la divisa alberdiana de "gobernar es poblar", tuvo una luminosa y honrosa experiencia inmigratoria, pero de naturaleza, raíz e índole absolutamente disímil, que dificulta todo tipo de comparaciones con la llevada a cabo con estos infortunados que escaparon del horror de la guerra, el hambre y la desnutrición.

Aunque se desconocen los resultados concretos de las radicaciones formalizadas, hay motivos para creer que la mayoría de los laosianos pudieron sumarse al trabajo y la vida nacionales y por ello su presencia transcurre anónima y fructífera. El caso de ese puñado de familias laosianas parece revestir condiciones excepcionales. De todos modos se impone remediar cuanto antes la anómala cuestión planteada en el nosocomio salteño, para que recupere su intrínseca funcionalidad operativa.

Por lo demás, deberán instrumentarse soluciones para remediar cuanto antes la miserable situación de esos desdichados y, a la luz de esta experiencia, deberá emplearse sensatez en los pasos futuros y una cuota de serenidad para finalizar exitosamente el compromiso asumido internacionalmente.